



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

SALTA, 28 JUN 2017

RESOLUCIÓN Nº 181
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE Nº 351-211145/16

VISTO la Resolución Nº 048/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo al proyecto “Talleres Científicos”;

Que mediante nota de fecha 6 de Marzo de 2017, el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita rectificación de la Resolución Nº 048/17 en lo que respecta a la incorporación del Organismo y de las Facultades de la Universidad Nacional de Salta a las que pertenecen los talleristas que participaron en el proyecto “Talleres Científicos”;

Por ello;

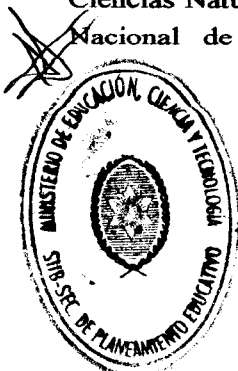
EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar el 4to párrafo del Considerando y el Artículo 1º de la Resolución Nº 048/17, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

“Que los capacitadores talleristas pertenecieron al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y, a las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta: Prof. María Rosa Rodríguez, Prof. Ariel Alberto Barbuio,

...///



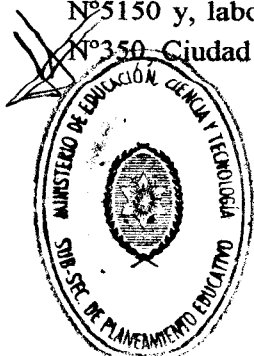


RESOLUCIÓN N° **181**
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 351-211145/16

///...

Prof. Luisa del Milagro Ajaya, Prof. Pablo Sebastián Chuchuy, Prof. Lía Analuz Puca, Prof. Ileana Alejandra Puca, Prof. Analía Gloria López, Prof. Marcela Verónica Allende, Prof. Marcia Noelia Chuchuy, Prof. María del Carmen Chilo, Prof. María Celeste Reinoso Rivero, Mg. Lelia Beatriz Lozano, Ing. Ada Virginia Cazón Narváez, Lic. Carlos Anselmo Gómez, Ing. Ana Laura Artinian, Lic. María Cristina Almazán, Ing. Laura Liliana Huaranca, Ing. Diego López Spahr, Mg. Lucía Beatriz del Carmen Nieva, Dra. Ana Isabel Massie, Ing. Liliana Inés Morales, Ing. Pamela Natalia Britos, Ing. María Susana Krieger, Dra. María Laura Lamas, Ing. Elisa Liliana Ale Ruiz, Lic. Linda Vanesa Baldiviezo, Dra. Eleonora del Milagro Harries, Dr. Rubén Marino Cardozo, Lic. María Alejandra Torrea, Lic. Víctor David Juarez, Dra. María Mercedes Alemán, Mg. Silvia Patricia Ortín, Lic. Nélide Marcela Romero, Ing. Mariana Marysol del Valle Tejerina, Lic. Mirta Aida Terán, Lic. Carolina Noemí Yañez, Lic. Rafaela Miriam Mogro Díaz, Mg. Mercedes Adriana Pereyra, Lic. Ángela Milagro Vargas, Lic. Ernesto Antonio Sanguedolce, Mg. Juan Sergio Escalante, Lic. María Felicianita del Valle Gutierrez, Prof. Luisa Magdalena Rueda, Prof. Susana Isabel Medina, Prof. Liz Paola Cardozo, Prof. Juana Jaquelina Aramayo, Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich, Mg. Johana Marisa Villada, Lic. Mirian Norma Gil, Lic. Gabriela Elizabet Vargas y Dra. Rosa del Valle Vera Mesones”;

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Educativo al proyecto “**Talleres Científicos**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Sr. Carlos Porcelo, Director General de Articulación Científico Tecnológica, dependiente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, el que se realizó bajo la Coordinación General de la Secretaría de Ciencia y Tecnología – Dirección General de Articulación Científico en forma conjunta con la Universidad Nacional de Salta, a través de las Facultades de Ciencias Naturales, Ciencias Exactas, Ciencias de la Salud y de Ingeniería, destinado a Estudiantes de la Provincia de Salta comprendidos entre los 12 y 18 años de edad y que estén cursando el Nivel de Educación Primario o Secundario en Instituciones Públicas de Gestión Estatal o Privada, que se realizó desde el 6 de Agosto al 12 de Noviembre de 2016, en aulas y laboratorios de la Facultad de Ciencias Naturales de la UNSa – Av. Bolivia N°5150 y, laboratorios de Biología, Matemática y Química del UFIDeT – Fragata Libertad N°350 Ciudad del Milagro – Salta, Capital.



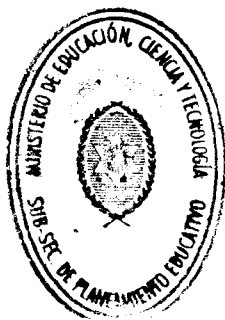


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° 181
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 351-211145/16

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.




Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta